



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL
SANTA ANA – MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Enero Veintiséis (26) de Dos Mil Veintidós (2022).-

REF : PROCESO : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : KAREN STEPHANY GONZALEZ DE LA PEÑA
DEMANDADO : MIRLA DEL CARMEN JIMENEZ CANTILLO
RADICACIÓN : 47-707-40-89-001-2020-00028-00

ASUNTO

Procede el Despacho a resolver sobre la solicitud de entrega de títulos de depósitos judiciales que hace el apoderado judicial de la parte demandante en el presente asunto previas las siguientes;

CONSIDERACIONES

El Doctor VIANO JOSÉ GAMARRA ANDRADE, apoderado judicial de la parte demandante a través de escrito solicita la entrega de los títulos judiciales a favor de la demandante señora KAREN STEPHNY GONZALEZ DE LA PEÑA, que reposan en la cuenta que posee esta Dependencia Judicial en el Banco Agrario de Colombia S.A, como producto de la medida cautelar decretada en el presente asunto.

Analizada la solicitud del Doctor GAMARRA ANDRADE, y una vez consultada la Página del Banco Agrario de Colombia, se observó que reposan títulos de depósito judicial en la cuenta del Juzgado, por lo que se accederá a su solicitud, ordenando su entrega, sin que excedan la suma de SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$7.046.498,00), suma esta acordada en el contrato de transacción por las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA
Por estado No. 003 de fecha 27/01/2022 se notificó
el auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.